

Servicio: Inscripción, Registro, Actualización y Expedición de Carta de Elegibilidad De Despachos Externos.

Descripción:

Realizar la inscripción, registro, actualización y expedición de carta de elegibilidad de despachos externos, en la que se acredita la capacidad para efectuar la Dictaminación de Estados Financieros, Presupuestales y Fiscales, en Entidades Paraestatales del Gobierno de Chiapas.

Cómo realizar el trámite:

Estimado usuario, con el fin de contribuir a realizar con oportunidad su trámite, considere las indicaciones siguientes:

- Elabore oficio de solicitud de inscripción o actualización, dirigido al C. Secretario de la Función Pública en hoja membretada.
- Descargue los formatos CHECK LIST "Recepción de Documentos" y "Solicitud de Registro de Información Relevante Formato Oficial de la Secretaria de la Función Pública" (CCYDE/FR), llénelo y preséntelo de forma impresa.
- Presente la solicitud, formatos y requisitos señalados en la Coordinación de Comisarios y Despachos Externos.
- Se le sellará de recibido en el checklist.
- Para mayor información acuda a esta liga:
<http://www.fpchiapas.gob.mx/comisarios/>

Formatos:

- [Check-List Actualización de Documentos](#)
- [Check-List de Inscripción para Despachos de Nuevo Ingreso](#)
- [Solicitud de Registro de Información Relevante Formato Oficial CCYDE](#)
- [Despachos Certificados](#)

Requisitos:

A) Inscripción:

Nota:

- La documentación solicitada deberá entregarse de forma ordenada identificada con la rúbrica del representante en cada hoja.
- La recepción de estos documentos está sujeta a revisión y no ampara la Expedición de la Carta de Registro dentro del Padrón de Despachos Externos.
- Una vez obtenida la Carta de Registro deberá actualizar los documentos cada año.

B) Actualización:

1. Solicitud de Actualización por escrito (presentar en hoja membretada)
2. Formato CHECK LIST "Recepción de Documentos".
3. Formato "Solicitud de Actualización de Información Relevante Formato Oficial de la Secretaría de la Función Pública" (CCYDE/FR).

NOTA: La documentación solicitada deberá entregarse de forma ordenada identificada con la rúbrica del representante en cada hoja, y la actualización de documentos se realizará cada ejercicio fiscal.

Fundamento legal:

Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Artículo 24, Fracciones XI, XII y XVIII.

Dónde acudir:

Área de Supervisión de Comisarios y Despachos Externos.

C.P. Elizabeth Soto Figueroa.

Bldv. Belisario Domínguez No. 1713, Xamaipak C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conmutador: Ext., en Red 22331 Teléfono: (961) 61 8 75 30

Correo: esoto@fpchiapas.gob.mx

Costo

Gratuito.

Respuesta

5 Días hábiles.

Horario:

8 A.M. a 3 P.M. de Lunes a Viernes, en días hábiles.

Quejas y Sugerencias:

Estimado usuario si usted tiene una inconformidad u opinión por el servicio recibido, le invitamos a manifestar su queja o sugerencia, ya que con ello, contribuye a que esta institución le brinde un mejor servicio.

Estas son las alternativas:

Coordinación de Comisarios y Despachos Externos

Diríjase con: C.P. Guillermo Méndez Arreola, sita en Blvd. Belisario Domínguez No. 1713, Xamaipak C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

O bien, si lo prefiere comuníquese al teléfono: (961) 61 8 75 30 Conmutador: Ext. en red 22330

En internet a través del Correo Electrónico siguiente: gmendez@fpchiapas.gob.mx

Denuncia:

Estimado usuario si usted fue objeto de extorsión, cobro indebido, maltrato verbal, abuso de autoridad, prepotencia o le negaron el servicio sin fundamento, realice su denuncia.

Estas son las alternativas:

Acuda con el C.P. Julio César Culebro, en el Departamento de Vinculación Social de la Secretaría de Función Pública, sita en Boulevard Belisario Domínguez No. 1713, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

O bien, si lo prefiere comuníquese al teléfono: 01 800 900 9000 y 01 800 HONESTO (01 800 4663786), lada sin costo.

En internet a través del Sistema Electrónico QuejaNet, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.fpchiapas.gob.mx/servicios/quejanet>

Requisite el formulario y deposítelo en los buzones instaladas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.